

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 centimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Recaudado en la Junta central é ingresado en el Banco de España y sus sucursales de provincias durante la última semana

	Ptas.	Cénts.
Recaudación anterior.	17.624.	913 96
Alava.....	4.536	73
Albacete.....	2.365	28
Alicante.....	2.786	56
Almería.....	1.450	96
Avila.....	6.201	56
Badajoz.....	3.855	71
Barcelona.....	3.072	65
Burgos.....	9.006	71
Cáceres.....	63.776	26
Cádiz.....	7.912	75
Castellón.....	1.302	02
Ciudad Real.....	4.636	17
Córdoba.....	5.959	33
Coruña.....	1.969	08
Cuenca.....	685	19
Gerona.....	3.807	94
Granada.....	21.999	23
Guadalajara.....	11.548	80
Gipúzcoa.....	122.627	33
Huelva.....	6.448	35
Huesca.....	2.607	97
Jaén.....	6.362	69
León.....	1.214	75
Lérida.....	1.153	49
Logroño.....	843	29
Lugo.....	20.814	20
Madrid.....	78.444	46
Málaga.....	48.231	71
Murcia.....	2.631	13
Navarra.....	69.825	19
Orense.....	423	39
Oviedo.....	10.741	55
Palencia.....	13.548	45
Pontevedra.....	1.938	48
Salamanca.....	9.934	18
Santander.....	4.570	34
Soria.....	583	41
Tarragona.....	1.929	84
Teruel.....	246	69
Toledo.....	16.022	81
Valencia.....	7.550	65
Valladolid.....	8.439	30
Vizcaya.....	48.876	16

	Ptas.	Cénts.
Zamora.....	1.072	20
Zaragoza.....	17.592	60
Baleares.....	7.290	02
Total.....	18.293.	551 54

Madrid 11 de Junio de 1888.—El Secretario.

Relación de los individuos afectos a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que contribuyen con un día de haber a la suscripción nacional

	Ptas.	Cénts.
Ilmo. Sr D. Jose del Acebo..	18	07
D. Adolfo de Motta.....	14	46
Francisco Vallduví.....	14	46
Eduardo Aquino.....	14	46
Antonio Blanco.....	12	33
Juan Bueta.....	12	33
Enrique Navarro.....	9	87
Pedro O. de Toledo.....	9	87
Agustín Alvaro.....	9	87
Ricardo García de Andoín.....	9	87
Manuel Menéndez.....	9	87
Ignacio Molero.....	9	87
Juan M. Garrigós.....	9	87
Manuel Royo.....	9	87
Juan Astray.....	9	87
Ramón González.....	9	87
Félix Corrales.....	9	87
Feliciano Uribarren.....	7	39
Epifanio Pascual.....	7	39
Cecilio Hereza.....	7	39
Agustín Minguéz.....	7	39
Miguel Morlán.....	7	39
Emilio Molina.....	7	39
Eladio Pomata.....	7	39
Nicolás Santamarina.....	7	39
Gonzalo de Castro.....	7	39
Emilio San Juan.....	7	39
Alfredo Calvo.....	6	16
Conrado Miranda.....	6	16
Manuel Justo.....	6	16
Vicente García Castañón.....	6	16
Enrique de Domingo.....	6	16
Gonzalo Ramirez.....	6	16
José González.....	6	16
Carlos Ratera.....	6	16
Fernando Ramirez.....	6	16
Manuel Blasco.....	6	16
Rafael de la Cerda.....	6	16
Antonio Borransoro.....	6	16
Roque Fernández Antón.....	6	16
Francisco Durán.....	6	16
José Savé.....	6	16
Juan García.....	6	16
Francisco Prados.....	6	16
José María Gallego.....	6	16
Adolfo del Yerro.....	6	16
Antonio García.....	6	16
Rafael Villalba.....	6	16
Antonio Pierres.....	6	16
Enrique Partagás.....	6	16
Felipe Culebras.....	6	16
Vicente Muzas.....	6	16
Gregorio Bustos.....	6	16

	Ptas.	Cénts.
Pedro M. de Lagrán.....	6	16
Gregorio González.....	6	16
Ladislao León.....	6	16
Carlos March.....	6	16
Ciriaco Vacas.....	6	16
Federico Noriega.....	6	16
Manuel Pastrana.....	6	16
Andrés Munilla.....	6	16
Francisco García Chicano.....	6	16
Rafael Marín.....	6	16
Cándido Rodríguez.....	6	16
Diego Porras.....	6	16
Francisco Ayalos.....	6	16
José del Pino.....	6	16
Ricardo Ossete.....	6	16
Carlos María Fernández.....	6	16
Fernando Vázquez.....	6	16
Geraldo Lafuente.....	6	16
Florencio García Rubio.....	4	94
Juan Núñez.....	4	94
Alvaro Montero.....	4	94
Agustín Rodríguez.....	4	94
Miguel Díaz.....	4	94
Casto García.....	4	94
Fernando Gordó.....	4	94
Agustín Sánchez Santana.....	4	94
Manuel Prados.....	4	94
Felipe J. García Plaza.....	4	94
Dionisio Díez.....	4	94
Leovigildo Calzado.....	4	94
Federico Soler.....	4	94
Manuel García Martín.....	3	70
Manuel García Goyena.....	3	70
Pedro Corrales.....	3	70
Manuel Acebal.....	3	70
Dario Cordero.....	3	70
José Octavio de Toledo.....	3	70
Joaquín Velasco.....	3	70
Francisco Martín.....	3	70
Manuel Calviño.....	3	70
Gumersindó Barcia.....	3	70
Francisco Javier Valledor.....	3	70
Agustín Arbex.....	18	07
Manuel María Diz.....	14	46
Federico Olive.....	14	46
Martín García Estébez.....	12	33
Roque de Corral.....	12	33
José González Altés.....	7	39
Ricardo Revenga.....	6	16
Antonio Ratera.....	6	16
Valentín Márquez.....	6	16
Enrique Martínez Ginesta.....	6	16
Juan Sáez de Parayuelo.....	6	16
Juan Zaragoza.....	6	16
Miguel de Miguel.....	6	16
Roberto Marroquín.....	6	16
Florencio Arias.....	4	94
Carlos Mirada.....	3	70
Fernando Serrano.....	3	70
Juan Borrés.....	15	66
Victoriano Deleito.....	14	46
Antonio Esteban Gómez.....	14	46
Eduardo Mier.....	14	46
Rafael Alvarez Sereix.....	14	46
Príamo Cebrián.....	12	33
Angel Galarza.....	15	66
Romualdo Mendez San Julián.....	12	33
Luis Cubillo.....	12	33

	Ptas.	Cénts.
Felipe de la Rica.....	12	35
Rafael Páramo.....	9	87
Eduardo Bordons.....	9	87
Mateo Escudero.....	7	39
José López.....	7	39
Francisco París.....	7	39
Manuel Ortiz.....	7	39
Carmelo Sanchis.....	6	16
Mariano Estévez.....	6	16
Eliigio Báez.....	6	16
Miguel Martínez.....	6	16
Julio Moltó.....	6	16
Antonio Monchis.....	6	16
José Iglesias.....	6	16
Joaquín Rodríguez.....	6	16
Joaquín Bumengo.....	3	70
Eugenio Gullón.....	3	70
Adolfo María Rodríguez.....	7	39
Federico Chaves.....	4	94
Juan Gullón.....	2	70
José Gómez.....	2	70
Juan Fernández Sierra.....	2	70
Pedro Peñas.....	8	05
Emilio Fernández Peñas.....	3	70
Celestino Fuertes.....	3	70
Mateo Martínez.....	3	08
Angel Yagües.....	4	40
Adolfo Octavio de Toledo.....	4	44
Ricardo Munilla.....	4	40
Antonio del Yerro.....	4	40
Francisco Casero.....	4	40
Angel Cobo de Guzmán.....	4	40
Luis de Motta.....	4	40
Leopoldo García Alzola.....	4	40
Nicasio García Ponce.....	4	40
Mariano Martínez.....	4	90
Tomás Alférez.....	3	10
Manuel Bosqued.....	3	10
Lorenzo Sánchez.....	3	10
Antonio Catalas.....	3	10
Modesto Pezos.....	3	10
Eduardo Sánchez.....	3	10
Leandro Torres.....	3	10
Calixto Santamaría.....	3	10
José Carañeda.....	3	10
Juan Carrillo.....	3	10
Lorenzo Menéndez.....	3	10
Luis Martín.....	3	10
Trifón Ortega.....	3	10
Bartolomé Miralles.....	3	10
Alejandro Yagüe.....	3	10
José Suárez.....	3	10
Octaviano Guerrero.....	3	10
Francisco Horna.....	3	10
Remigio Hoyo.....	3	10
Benito Arias.....	3	10
Basilio Gómez.....	3	10
Nicolás Ocaña.....	3	10
Julian Ocaña.....	3	10
José Gómez.....	3	10
José Fajjío.....	3	10
Ramón Dolcet.....	3	10
Joaquín Romero.....	2	20
José Lizcano.....	2	20
Antonio Treviño.....	2	20
Mariano Guerrero.....	2	20
Francisco Trotonda.....	2	20
Juan Rodríguez.....	2	20
Juan Villa.....	2	20

	Ptas.	Cénts.
D. Gregorio Lizcano.....	2	20
Jaime Tomás.....	2	20
Aniano Arévalo.....	2	20
Julián Guirles.....	2	20
José Vila.....	2	20
Manuel Alcocer.....	2	20
Urbano García.....	2	20
Total	1.225	79

Suscripción nacional abierta en la demarcación de la Embajada de España en Francia, en cumplimiento del Real decreto de 14 de Abril de 1898.

	Francos
Anónimo.....	500
Soula de Trineaud La Tour y Compañía.....	500
Albert Bonnefon.....	100
F. Samazenilh é hijo.....	800
J. J. de Z.....	100
Habasque.....	50
Luis Merio.....	50
André Roux.....	5
Gastón Degorce.....	200
Mme. Laycock.....	150
Gustave Chavriol.....	5
J. Ripamonti.....	5
Antofito Ripamonti.....	2
D. Ripamonti.....	1
L. Ripamonti.....	1
Paul Ellie.....	25
Armand Houillon.....	20
Emilia Chirat.....	5
Raconillat.....	5
Robert Plantey.....	2
Louis Houillon.....	1
Isidore Lacoste.....	2 50
Gustave Lacoste.....	2 50
Emile Chaumet.....	2
Mateo Seguí.....	20
Un desconocido.....	1
Jofford.....	5
Louis Miran y Compañía.....	10
Jean Autschitzky.....	20
Un amigo de España.....	20
F. de H.....	10
Anónimo.....	20
J. M.....	10
Fournié.....	5
Les fils de T. Conseil.....	1.000
J. Mainol.....	50
Cornus.....	20
Dupré.....	50
Bisteur (primer donativo).....	50
Duzil.....	10
Dandicoll.....	5
Derivaux et Dupon.....	135
Fournié.....	5
D. Lacoste.....	10
Coumet.....	20
G. de Laborde Nogués.....	50
L. C.....	20
Louis Delpon.....	50
Ch. L.....	30
Félix de Bengoetchea.....	50
G. C.....	20
T. C.....	100
L. T.....	50
Ch. S.....	50
A. F. Saladin.....	20
J. B. C.....	20
Maurice Blanchere.....	5
Lefèbre.....	2
Viuda de Mújica.....	5
A. B.....	20
Arlet fils.....	20
Labat et Limonzin.....	25
Eugène Fimbel.....	20
L. D.....	5
A. Ollion.....	25
Santiago García.....	5
J. de Lepinay.....	20
Leonee Pascault.....	10
Bonillary.....	20
Una criada.....	1
Bonnerie.....	20
Rabriteau.....	5
Andonin.....	10
M. Martí.....	5
José López.....	5
Bte. Sèjauré.....	10
Rivet.....	2
Z. Blanchet.....	1
A. Chauffour, jeune.....	1
Marguerite Lagrange.....	5
Mathilde Lagrange.....	5
Pinel.....	1
Andreu.....	2

	Francos
Jules Molina.....	2
Demetrio de Fagoaga.....	1.000
Viuda de Galamena.....	500
P. L.....	20
Maitenar.....	5
Mangé.....	1
Volcy Beunier.....	5
A. Querion.....	1
Fargue freres.....	5
Ch. Samenayre.....	2
Ch. Saubot.....	2
L. L.....	2
M. C.....	2
A. C.....	2
J. Gonin.....	2
A. Labat.....	2
Rincént.....	1
Durand.....	1
Lanne.....	1 50
G. E. Gali.....	2
Thomasson.....	1
Bannefond.....	1
Uerdier.....	1
Graussard.....	1
M. Brunet.....	1
Eyraud.....	3
Gombaud.....	10
Un francés.....	10
Terigi.....	50
A. Trubesset.....	10
Varios dependientes de comercio.....	8 75
Gabriel Alberti y Arbona.....	25
Concepción Superbia.....	1
Juan Barrena.....	400
V. y F.....	500
Vicente de Oger.....	20
Vicente Romero.....	100
A. Montet.....	100
A. Trinquet.....	20
Chagneau.....	1
Bajergues.....	1
E. Charpentier.....	1
A. Dupuy.....	1
Barrot.....	1
Casteras.....	1
M. Lantad.....	2
Paulin Giry.....	20
Biquet et Cie.....	5
V. Guimard.....	4
G. Sanjon.....	1
A. Frond.....	2
Lahorgue.....	2
Anónimos.....	2
Rebrot, fils.....	2
Bistuer (segundo donativo).....	100
Dueros et Maurin.....	5
Momineau.....	2
J. Bona.....	5
Lamarque.....	5
B. Taengua, hijo y C. ^a	5
Vicente Goyenette.....	5
Burgaliera, jeune.....	1
Anónimo.....	5
Jorge de Vulcain.....	10
A. Labat et Limonzin.....	25
E. Moulinié et Cie.....	20
Cazau.....	2
Bourgeois.....	1
Anónimos.....	25
Hernández y C. ^a	20
Amédée Balaesque.....	100
Maud.....	5
G. Iguzquiza.....	20
Un amigo de España.....	100
Le Baron de Eitochthal.....	200
Th. Mayer y C. ^a	40
León Bonadier.....	30
Carmen.....	2
Gastón.....	4 50
Amélie.....	2
Elodie.....	1
Nancy.....	1
Alban Delesgallery.....	5
Paul Lafont.....	25
E. A.....	20
Viuda A.....	20
Pedro Abella y Ferrer.....	5
M. M.....	50
M.....	5
Robert y Barrière.....	5
Doré, café Voltaire.....	5
Un amigo de España.....	20
A. Cazambon.....	10
E. Berrante.....	3
G. Casajus.....	5
Mac Tandonnet.....	10
Saumon.....	5
F. Ferris.....	10
René et Juliette.....	2
Gabrielle Rivière.....	5
Andrés Puyo.....	5

	Francos
Un español.....	20
J. Germain.....	1
J. Germain, hijo.....	1
M.....	5
Laconture y C. ^a	50
Juan Carreras.....	1
Dourteche.....	50
Sindicato del comercio de bacalao.....	500
Total	486.436 90

(Se continuará.)
(Gaceta 13 Junio del 98.)

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	12.564.020	64

La Junta Central, según relación.....	2.916 38
El Sr. Ministro de Estado, por suscripción abierta en el Consulado de Roma; entrega de G. Giacometti (100 francos).....	184 25
El mismo, por entrega de D. Fernando Osorio, primer Secretario de la Embajada.....	100
El mismo, por entrega de D. Antonio Zammit y Romero, Cónsul de España.....	100
El mismo, por los individuos suscritos en aquel Consulado, según relación (2.434 libras).....	4.198 65
El personal temporero de Obras públicas del Ministerio de Fomento, por un día de haber.....	310
D. José María Mateu, por el valor de 27 carteles de la corrida patriótica, vendidos en la Administración de <i>El Liberal</i>	270
El Inspector Jefe de Sanidad militar, Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo de la Plana Mayor del mismo en la primera región, y los agregados á ella para el percibo de sueldos, por un día de su haber del mes de Mayo último.....	945 50
Sres. Jefes y Oficiales de la zona de Getafe, número 16, por un día de haber del mes de Junio.....	405 75
Excmos. Sres. Marqueses de Monasterio.....	3.000

Total ingresado hasta hoy en el Banco de España.....	12.576.451 17
Idem. id. id. en las provincias.....	5.729.530 90
TOTAL GENERAL	18.305.982 07

(Se continuará.)

Belación nominal de lo recaudado por la Junta Central en 13 de Junio de 1898, é ingresado en el Banco de España en el día de hoy.

	Ptas.	Cénts.
Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar en la plaza de Ceuta, por un día de haber.....	42 42	
Sres. Jefes, Oficiales y asimilados del tercer batallón de Artillería de Plaza en Ceuta, por un día de haber.....	160 96	
El Comitato «Pro Hispania» di Catania (Italia).....	13	
D. Teodoro Calvache.....	250	
Los gremios de maderas de construcción de todas clases, de aceite mineral y de mercería al por menor (tarifa 1. ^a , clase 8. ^a), por conducto de D. Manuel Matilla, Tesorero del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, según relaciones adjuntas.....	2.450	
Total	2.916 38	

Cantidades recaudadas de los gremios y entregadas por conducto del Circulo de la Unión Mercantil. (Lista segunda.)

Gremio de maderas de construcción de todas clases.

	Ptas.	Cénts.
D. Juan Corrochel.....	200	
Nicomedes Herrero.....	100	
Abdón Sánchez.....	50	
Angel Castro.....	100	
Sociedad Belga.....	100	
Peña López y Vázquez.....	100	
D. Ramón Prieto.....	50	
Mariano Núñez.....	100	
Felipe Prieto.....	100	
Joaquín Reche.....	100	
J. Serrano.....	50	
Juan González.....	50	
Total	1.100	

(Lista tercera.)

Gremio de aceite mineral

	Pesetas.
Sres. Prats, hermano.....	5
D. Ramón Gómez.....	5
Luis Martín.....	3
Santiago Pérez.....	2
Cándido Sánchez.....	2
Deogracias González.....	2
Doña Petra Herraz.....	2
D. Francisco Vivanco.....	2
Pedro López.....	2
Aniceto García.....	2
José Serrano.....	2
Doña Victoria Ramírez.....	2
D. Mariano López.....	2
José Reigosa.....	2
Valentín López.....	3
Miguel Rosalén.....	2
Joaquín Rodríguez.....	1
Francisco Bernal.....	1
José Delgado.....	1
Eliás Romo.....	1
Ramón González.....	1
Manuel Castro.....	1
Félix Sampelayo.....	1
Benito Mateo.....	1
Mariano Pérez Rico.....	2
Antonio González.....	2
Manuel Roso.....	1
Francisco Torres.....	2
Doña Tomasa Serguera.....	2
D. Tomás López.....	2
Vicente Herrero.....	2
Santos Fernández.....	1
Alfonso Vega.....	5
Eugenio Vega.....	3
Total	71

(Lista cuarta.)

Gremio de mercería al por menor (Tarifa 1.^a—Clase 8.^a)

	Pesetas.
D. Valentín Robredo.....	100
Sres. Martínez y Vicuña.....	50
Sres. Codes, hermanos.....	50
D. Santos Vergara.....	25
Braulio Muñoz.....	25
Benito Uruburu.....	25
José Somovilla.....	25
Antonio Rodríguez.....	25
Zóilo López.....	25
Pedro Navarro.....	25
Manuel Renovales.....	25
Juan Aras.....	25
Ventura Espinosa.....	25
Ramón Cruz.....	25
Sres. Codes, hermanos.....	25
D. Carlos Pérez.....	25
José Fernández.....	25
Carmelo de la Garma.....	25
Julián Rodríguez.....	25
Estanislao de la Presa.....	25
Fidel González.....	25
Manuel Renovales.....	20
Sres. Capetillo y Martín.....	20
García y Esquerria.....	20
Leonardo Arranz.....	20
Doña Eusebia Hileras.....	15
D. Sebastián Largacha.....	15
Juan García Gil.....	15
José Lerdo de Tejada.....	15
Doroto García.....	15
Feliz Carazo.....	15
Pedro Molinero.....	15
Antonio Casanova.....	15

	Ptas.	Cénts.
Tiburcio Urgoiti	15	
Nicolás García	12	50
Federico García	12	50
Manuel González Españolero	10	
Sotero López	10	
Sres. Pereda, hermanos	10	
D. Domingo Hernández	10	
Antonio Hernández	10	
José Fernández	10	
Ignacio Reol	10	
Francisco Fernández	10	
Mariano Bernal	10	
Augusto Paret	10	
Félix Casanova	10	
Francisco Seseña	10	
Juan Martí	10	
Eduardo Duque	10	
Antonio Balboa	10	
Celedonio Hernández	10	
Alfredo Calleja	5	
Eduardo Flores	5	
Antonio Sáiz de Aja	5	
Maximiliano Oliván	5	
Manuel González	5	
Antonio Silvestre	5	
Manuel Jiménez	5	
Marcos García	5	
Félix Lerdo Santamaría	5	
Pedro Alvarez	5	
Dionisio García Ortiz	5	
Emilio Machuca	5	
Julio Tortuera	5	
Lorenzo Iñiguez	5	
Evaristo Arnáez	5	
Ramón García	5	
Pablo Ramón Santos	5	
Melitón Tejada	5	
Manuel García Díez	5	
Felipe Córdoba	5	
Alejandro del Coso	5	
Patricio Pérez	5	
Domingo Molero	5	
Pablo Ceamanos	5	
Juan Cuadra	5	
Samuel Maruri	5	
Basilio Iñiguez	5	
Pedro de la Fuente	5	
Salvador Echeandía	5	
Juan Fernández	5	
Ignacio Sáiz de Aja	5	
José García Zaldo	5	
Aniceto Alameda	5	
Cesáreo R. del Valle	5	
Arturo García	5	
Ramón González	5	
Agustín de la Quintana	5	
Deogracias Pérez	5	
Vicente Alexandre	5	
Federico Villamor	5	
Dña María Andrés	5	
Dña Emilia de las Rivas	3	
D. Epifanio Arteaga	3	
Rufino Brea	3	
Manuel García	3	
José Tejada	2	
Total	1.279	

Suscripción nacional voluntaria para atender á las necesidades de la guerra, abierta en el Consulado de España en Roma, en virtud de disposición del Excmo. Sr. Embajador de S. M. cerca del Rey de Italia.

	Liras.
Gabriel Puig Roda	10
José Juliana	25
Lorenzo Vallés	20
Emilio Bermejo Alemán, de Granada	500
Vicente Villaplana Gómez, de Sagunto	500
Enrique Jimeno Gálves, de Valencia	50
Francisco Martínez Larañaga	100
Demetrio Gil y Benedicto	50
Antonio Alarcón y Díaz	50
Luigi Lucchesi (hijo de Italianos, nacido en Madrid)	10
María, Angellia, Pepito y Carmen	20
Luis G. Ferrer	2
F. Flores Florel, Cónsul de España en Cagliari	100
N. N.	50
Conchita Fauti Casanova, de Valencia	25
Tomás Marinelli, Vicecónsul de España en Civitavecchia	20
Agustín Escofet	15

	Liras.
José Barrera	10
Riggi Augusto	2
Riggi Alfredo	2
Riggi Anita	1
Un español entusiasta	100
Antonio Reina	20
G. Tamponi, Vicecónsul de España Terranova Pausania	50
Ed. Garasino, Vicecónsul de España en Sassari	20
Felipe Moratilla	50
Sebastián Barrera	25
José Villegas	500
Catalina	5
Antonino	1
Cayetano	1
Carlos Gassend, segundo Secretario de la Embajada de S. M. en Italia	50
Rafael Mitjana, tercer Secretario de la idem id.	50
Total	2.484

Suscripción nacional abierta en la demarcación de la Embajada de España en Francia, en cumplimiento del Real decreto de 14 de Abril de 1898,

	Francos
Suma anterior	436.436 90
B. Taengua hijo y C. ^a	150
Louis Donrneau	5
J. Lambert	10
Personal de la Casa Taenga	25
Boyreau et Andrieu	50
J. Duclos	2
Ch. Soulaguet	10
G. Vignes	2
Marracq	2
G. Huillet	5
A. Boulard	50
J. B. Vallé y C. ^a	2
P. Seilheau é hijo	5
Bristuer (tercer donativo)	10
E. Balége, Charriant y G. ^a	10
T. Daufion y L. Dubourg	2
Eugene Pujos	2
V. Benavente	20
Merle, freres	50
J. Laboup	100
Arthur Dubois	200
Giovetti	50
J. de Rancourt	20
P. Schroeder	20
Vigorous	10
Anónimos	200
G. Renault	10
R. Subercazeaux	20
A. M.	20
E. C.	10
G. R. G.	10
L. D.	10
P. Jarnon y C. ^a	20
O. M.	40
Roger, Larrieu Eauze	20
Anónimos	46
T. F.	50
Cantenat et Louse	200
Anónimo	2
A. Rey	20
P. Moreau	50
Le Comte de Montbel	40
G. Charbonnier	10
Simonet et Dreun	28
Vicente López	40
P. Porte	5
Domingo Zabala	5
Paulino Alonso	5
L. Dassy	10
M. L.	5
A. T.	2
F. H.	2
E. D.	0 50
F. L.	1
E. de S.	5
E. T.	3
A. B.	1
E. C.	5
F. C.	1
Un amigo de España	10
Señorita Vigneau	1
J. Vigneau, hijo	5
L. Serven	5
E. Lasserterie, hijo	5
Agencia Iruretayoyena, de Burdeos	100
Ch. Petit de Meurville	10
J. Bitsner	5
J. M. González de Lopiana	200

	Francos
A. Grange	24
C.	2
Joaquin Sullit	5
J. Martial	5
P. Gurria Gastón	10
X.	5
Ramón Castán	50
J. Manches	200
A. M.	100
Fernand Promis	20
Empleados de la casa B. F. et C. ^{ia}	6
Jean Mirau	2
Henry Mirau	2
St Delgal	1
Srta. Gabriela Brunet	1
M. Jimeno	1
Café Berdoulas	2
J. B. Naves	5
Susana de Irigoyen	1.000
Casimiro de Irigoyen y señora	1.500
Anónimos	240 30

Recibido de Rechefort

André Giraud, Vicecónsul de España	100
X.	2
Enry Giraud	2
G. Grassin	1
A. Dupuy	10
Sebilléau	1
Viuda de Ernest Giraud	5
G. Santev	1
M. Naulin	2
E. Chandeau	150
R. Chasseriau	2
C. Gozzi	2
H. Couppe	5
A. Thomas	10
E. Grousset	1
V. Arraud	10
Andebert	5
Porchaire	2
V. Bachelar	10
Limonzin	10
Alfred Giraud	1
E. Bachelar	10
Martin	2
V. Ellès	5
D.	4
Bergier	2
P. Sorignet	3
Anónimo	5
L. Duplais	25
G. Duval	3
M. Racine	10

Recibido de Reims

M. Cama, V. Cónsul de España	1.000
P. Mardiern	200
G. Clicquot	200
A. M.	50
J. Torroella	10
Juan Torroella	10
Juan Bruguera	3
José Cabanocás	2 50
Anselmo Romaguera	2 50
Agustín Barceló	3
Perrin	1
A. Carrosio	1
Buire	1
Las obreras de la fábrica Cama	50 40
Martin Montaner	500
Habló y Compañía	200
P. Prats	20
G. Barrau	20
Balló	1
Mario Pierre	1
Total	444.845 10

(Se continuará.)
(Gaceta del 14 Junio 98.)

Gobierno Civil

Distrito forestal

El día 20 de Julio y á las doce de su mañana, se celebrará con las formalidades establecidas en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cencientos, la primera subasta del aprovechamiento de 105 pinos derribados por los vientos en el monte denominado «Alberca y Alberquillas», perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que

se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio.

Si dicha subasta quedare desierta, se celebrará la segunda el día 30, á las doce de su mañana, en la citada Sala Consistorial y bajo el mismo tipo y condiciones. = El Ingeniero Jefe, Francisco Espinola.

Diputación Provincial

La Diputación provincial ha acordado en sesión de 8 del corriente, dar las gracias y hacer público en este periódico, el donativo de 25 pesetas hecho al Hospicio por el Canónigo de la Catedral de Santiago, Sr. López Ferreiro.

Madrid 10 de Junio de 1898. = El Presidente, Eugenio C. España. = El Diputado Secretario, Pérez Magnán. 306.—o.

Junta provincial

de Instrucción pública de Madrid

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 12 de Mayo último, ha nombrado á D. Antonio Cordeiro Quiroga, Maestro por concurso de ascenso de una Escuela pública de niños de Villarejo de Salvanés con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Lo que he dispuesto se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia á los fines preceptuados en el art. 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Madrid 11 de Junio de 1898. = El Presidente, Alberto Aguilera. = El Secretario, Vidal L. Colmenar. 304.—y.

Delegación de Hacienda

de la provincia de Madrid

Recuento de efectos timbrados

La Intervención del Estado, en el arrendamiento de tabacos, en 1.º del actual, comunicó á la Delegación de mi cargo, lo que sigue:

«En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 80 del Reglamento provisional dictado para la ejecución del convenio de 30 de Agosto de 1896 sobre renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, debe formarse en 30 del mes actual, inventario por duplicado de los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa periódica que existan en dicho día en los almacenes de depósito de la Compañía, asistiendo á este acto y firmando aquellos documentos, según el art. 81 de dicho reglamento en las capitales de las provincias, el Delegado de Hacienda, el Representante de la Compañía y el empleado de las oficinas del Representante que el mismo designe como Secretario; y en las demás localidades en que haya Administración Subalterna el Alcalde, el Administrador y el Secretario del Ayuntamiento, siendo uno de los dos ejemplares del inventario para la Compañía y el otro para esta Intervención.

Por consiguiente, el Centro de mi cargo espera del celo de V. S. que de acuerdo con el Representante de la Compañía en esa provincia adoptará las medidas más eficaces para que así en esa capital como en las localidades en que haya Administraciones Subalternas de la Compañía se preste este servicio en el mencionado día precisamente contando los efectos con el detenimiento debido, á cuyo fin, los respectivos funcionarios de la repetida Compañía los

presentarán en paquetes por clases, debiéndose poner especial cuidado al sentar cada partida en el inventario para evitar los errores de cambio de clase con las demás garantías de exactitud que V. S. considere conveniente disponer para que estos documentos representen fielmente las verdaderas existencias que resulten en almacenes en el día 30 del actual y no contengan raspaduras ni enmiendas que no estén debidamente salvadas.

También cuidará V. S. de recomendar a los Alcaldes al comunicarles, sus instrucciones para el acto de que se trata, que por el primer correo le remitan el ejemplar del inventario que a la Hacienda corresponde, y tan luego como V. S. reuna los de toda la provincia, dispondrá su comprobación con el resumen de todos ellos, que recibirá del Representante de la Compañía y hallándose conforme este documento ó hechas en el mismo por dicho funcionario, las rectificaciones que procedan, lo remitirá V. S. a este Centro en el más breve plazo, en unión de los inventarios parciales.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid 7 de Junio de 1898.—El Delegado de Hacienda, E. de Boneta.

304.—u.

Ayuntamientos

Madrid

Secretaría

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en la Secretaría, por término de quince días, el expediente en que consta el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento adoptado en la sesión celebrada en este día para transferir a la partida de 70.000 pesetas, consignadas en el capítulo 9.º, artículo 6.º del presupuesto vigente, los siguientes créditos:

5.000 pesetas del crédito de 300.000, establecidas en el capítulo 9.º, art. 5.º, para pago de la suhata de carpetas del Empréstito de 1868.

20.000 pesetas de las 100.000 consignadas en el capítulo 10, para terminación del ensanche en la Plaza de Madrid.

Las 30.000 pesetas que figuran en el mismo capítulo, para construcción de un depósito judicial de cadáveres, y 50.000 pesetas del crédito consignados en el mismo capítulo, para construcción de la puerta del parque [por el Paseo de carruajes, cuyos créditos ascienden en totalidad a la suma de 150.000 pesetas que es necesaria para satisfacer a la sucesión de los Sres. Moreno, parte del plazo correspondiente al actual ejercicio por la adquisición de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, expropiadas para el Ensanche de la calle de Sevilla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Junio de 1898.—El Secretario, F. Ruano. 302.—a.

Esta Excmo. Corporación ha acordado sacar a pública subasta el suministro de jabón para el lavado de ropas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el año económico de 1898 a 99, bajo el tipo de 73 céntimos de peseta el kilogramo.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 127'75 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa;

acompañando a los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 255'50 pesetas que le será devuelta a la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 18 de Junio de 1898, a las cuatro y media de la tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una a tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Junio de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

Nota. No se admitirá puja menor de un céntimo de peseta en el precio tipo.

299.—g.

Secretaría.—Negociado 8.º

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de esta Villa, se anuncia al público que D. Guido Guicetta, proyecta instalar un taller de reparación de bicicletas, y un electromotor de uno y medio caballos de fuerza, con destino a dicha industria, en la casa núm. 11 de la calle de Bordadores.

Las personas que se consideren perjudicadas por esta instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 6 de Junio de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

302.—b.

Esta Excmo. Corporación ha acordado sacar a pública subasta, el suministro de pan a los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, sitos en la ciudad de Alcalá de Henares, durante el año económico de 1898 a 99, bajo el tipo de 42 céntimos de peseta el kilogramo.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.826 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa; acompañando a los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 3.652 pesetas que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 20 de Junio de 1898, a las cuatro y media de la tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones, en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una a tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 6 de Junio de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel del sello 12.º con el timbre de guerra de 0'10 pesetas.)

D... que vive... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación, del suministro de pan a los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, si-

tos en Alcalá de Henares, durante el año económico de 1898 a 99, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, del día de... de... conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma; por el precio tipo ó con la baja de tanto por ciento, (en letra), en el precio tipo..

Madrid... de... de 1898.

(Firma del proponente.)

299.—h.

Esta Excmo. Corporación ha acordado sacar a pública subasta el suministro de 1.000 metros de paño negro para confección de vestuario con destino a los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el actual ejercicio económico, bajo el tipo de siete pesetas metro.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 350 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa; acompañando a los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 700 pesetas que le será devuelta a la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 18 de Junio de 1898, a las tres y media de la tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una a tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Junio de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

NOTA. No se admitirá puja menor de diez céntimos de peseta, sobre el precio tipo.

299.—j.

Aranjuez

Bajo el tipo de 2.750 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se contrata en pública subasta que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial por proposiciones verbales y pujas a la llana, el día 15 del corriente mes, de once a doce de la mañana, la recaudación del arbitrio municipal sobre degüello de reses lanares y vacunas en el matadero público, durante el próximo ejercicio económico, debiendo cada licitador presentar la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal 137 pesetas 50 céntimos, equivalente al 5 por 100 del tipo del remate.

Aranjuez 4 de Junio de 1898.—El Alcalde, Rafael Almazán.

299.—n.

Bajo el tipo de 500 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se contrata en pública subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial por proposiciones verbales y pujas a la llana, el día 15 de los corrientes de doce de la mañana a una de la tarde, el servicio de recogida del estiércol procedente del barrido y limpieza de las calles de la población, durante el próximo ejercicio económico, debiendo cada licitador

presentar la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal 25 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo del remate.

Aranjuez 4 de Junio de 1898.—El Alcalde, Rafael Almazán.

299.—l.

Bajo el tipo de 8.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se contrata en pública subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial por proposiciones verbales y pujas a la llana el día 15 del corriente mes, de diez a once de la mañana, la recaudación del arbitrio municipal sobre uso voluntario de pesas y medidas, durante el próximo ejercicio económico, debiendo cada licitador presentar la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal 400 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de remate.

Aranjuez 4 de Junio de 1898.—El Alcalde, Rafael Almazán.

299.—m.

Nuevo Baztán

Se arriendan en pública subasta el arbitrio de pesas y medidas para el próximo ejercicio de 1898 a 99, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate; la subasta tendrá lugar el día 25 del corriente, a las once de su mañana y terminando a las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó persona en quien delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos que correspondan.

Nuevo Baztán 10 de Junio de 1898.—El Alcalde, Gregorio Muñoz.

306.—c.

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

D. Manuel del Valle y Llano, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo a Antonia Fernández Peña, natural de esta Corte, de cincuenta años, soltera, que vivió en la calle del Ferrocarril, 8, segundo, y cuya demás filiación y paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de recibir la declaración indagatoria en el sumario que la instruyo por expención de moneda falsa; apercibida que de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca de la expresada sujeta, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid 28 de Mayo de 1898.—Manuel Valle.—El Escribano, José Dalmau.

292.—f.

Juzgados municipales

AUDIENCIA

En virtud de providencia del Sr. Don Juan Dessy Martos, Juez municipal de

Distrito de la Audiencia de esta Corte, se llama y emplaza, á Pedro Viro é Ildelonso Filio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de segundo día comparezcan en el Juzgado, á extinguir la pena imposita; bajo apercibimiento de que si no verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 6 de Junio de 1898.—V.º B.º= Desay Martos.—El Secretario, María Ordax. 302.—x.

BUENAVISTA

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza, á Soledad Arce Tardío y Mercedes Arce Tardío, de veintitrés y siete años, solteras, cuyos paraderos se ignoran, para que en el término de nueve días, comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, número 32 triplicado, á responder de los cargos que las resultan en el juicio de faltas núm. 445, que pende en este Juzgado, por escándalo; apercibidas que si no verificarlo las parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 30 de Mayo 1898.—V.º B.º= Desay.—El Secretario, Licenciado Juan Moralesín. 292.—e.

LATINA

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Alvarez de Estrada, Juez municipal del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días, á Manuel San Lozano, de veinticuatro años, natural de Madrid, y que dijo vivir en la Carretera Carabanchel, 26, bajo, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de Mayo de 1898.—V.º B.º= Luis Alvarez de Estrada.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 278.—j.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fonta y Marcó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días, á Antonio Fernández Hernández, de setenta años, natural de Carabanchel Bajo, provincia de Madrid, y que dijo vivir en la calle de la Magdalena, 14, bajo, de dicho pueblo, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de Junio 1898.—V.º B.º= Fontan.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 296.—h.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fonta y Marcó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Pilar Arroyo, de veintitres años, natural de Burgos, y que dijo vivir en la calle del Almendro, 13, cuarto, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la prác-

tica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibida que de no comparecer, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de Junio 1898.—V.º B.º= Fontan.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 296.—i.

EL ALAMO

En virtud de providencia dictada en este día por D. Juan Nieto y Morales, Juez municipal de esta villa, en cumplimiento á lo acordado por la Superioridad, en auto dictado en causa seguida por el Juzgado de Instrucción de este partido, por atentado contra un agente de la autoridad; se cita á D. Francisco Mediano, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 25 del actual, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en las Casas Consistoriales, á las doce de la mañana, á la celebración del oportuno juicio de faltas; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, según lo dispuesto en artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Alamo á 3 Junio 1898.—V.º B.º= El Juez municipal, Juan Nieto.—El Secretario, Fructuoso Rodríguez. 300.—t

Dirección general de Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98, para la conservación de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 22 414, 53 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 11 de Julio próximo, y todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 230 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de

las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98, para la conservación de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera, provincia de Madrid, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente. 299.—a.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98, para la conservación de la carretera de Madrid á Portugal, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de contrata es de 11.612 pesetas 13 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 11 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía, para tomar parte en la subasta será de 120 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98, para conservación de la carretera de Madrid á Portugal, provincia de Madrid, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, ad-

mitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente. 298.—y.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98, para la conservación de la carretera de Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de contrata es de 16.391 pesetas 64 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 11 de Julio próximo, y todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 170 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año económico de 1897 á 98 para conservación de la carretera de Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente. 298.—x.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION

(Conti

AÑO ECONÓMICO DE 18... Á 9...

RELACION de las cantidades devengadas y abonadas

NÚMERO	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE de la escuela	SUELDO al trimestre		SITUACIÓN de la escuela			FECHAS de la		
				Plas. Cts.	Plas. Cts.	Propiedad.	Vacante.	Interinidad.	Propiedad.	Vacante.	Interinidad.
266	Rozas de Madrid...	D. Eustaquio de Guinea	Niños	156 25	39 06	90					
267		Doña Bárbara Pérez	Niñas	156 25	39 06	90					
268	Rozas de Puerto Real...	D. Nicomedes Sanchez	Niños	156 25	39 06	90					
269		Doña Ramona Yusua	Niñas	156 25	39 06	90					
270	San Agustín...	D. Pablo Carrero	Niños	156 25	39 06	90					
271		Doña Maria Loreto Deprit	Niñas	156 25	39 06	90					
272	San Fernando...	D. Sotero Pascual Hidalgo	Niños	156 25	39 06	90					
273		Doña Cecilia Diaz Justo	Niñas	156 25	39 06	90					
274		D. Anastasio Pascual	1.ª Niños	275	68 75			90			
275	San Lorenzo...	Baldomero Cubillo	2.ª Niños	275	68 75	90					
276		Doña Filomena Abril	1.ª Niñas	275	68 75			90			
277		María Dolores Arregui	2.ª Niñas	275	68 75	90					
278	San Martín de la Vega...	D. Julián Pecharrromán	Niños	156 25	39 06	90					
279		Doña Ana Damián Jorge	Niñas	156 25	39 06	90					
280		D. Ricardo Martín	1.ª Niños	275	68 75	90					
281		Pablo Testillano	2.ª Niños	275	68 75	90					
282	San Martín de Valdeiglesias...	Doña Bonifacia Ranedo	1.ª Niñas	275	68 75	90					
		Amalia Domarco				26					
		Amalia Diaz (provisional é interina)	2.ª Niñas	275	68 75			64			
283	San Sebastián...	D. Leopoldo Jimeno	Niños	206 25	51 56	90					
284		Doña Maria Asunción García	Niñas	206 25	51 56	90					
285	Santa María de la Alameda...	D. Marcos Esteban Bausanz	Niños	100	25			90			
286		Doña Osoria Hernanz	Niñas	100	25			90			
287		D. Fernando Cosido	Mixta	93 75	23 43	90					
288	Cerada	D. Fernando Cosido	Mixta	93 75	23 43	90					
289	Robledondo	D. Florentino Soriano	Idem	100	25			90			
290		D. Félix Jiménez	Niños	156 25	39 06	90					
291	Santorcaz	Aurelio García	Niñas	156 25	39 06	90					
292		D. Venancio Martínez	Niños	156 25	39 06	90					
293	Los Santos	Doña Pilar Romo	Niñas	156 25	39 06	90					
294	La Serna	Doña Dionisia V. de la Paz	Mixta	75	18 75	7	83				
295	Serrada	Antonia Fernández	Idem	100	25	90					
296	Serranillos	D. Francisco Gómez (provisional)	Idem	112 50	28 12			11			
		Pedro Cerón (interina)	Idem					79			
297	Sevilla la Nueva	Doña Desideria Garrido	Idem	125	31 25			90			
298	Sieteiglesias	Doña Agapita Perea	Idem	125	31 25			42			
		Asunción Envid	Idem			48					
299	Somosierra	D. Julián Ruiz	Idem	100 25	25 06	90					
300	Talamanca	D. José Perada	Niños	125	31 25	90					
301		Doña Eulalia Mendo	Niñas	112 50	28 12	90					
302	Tielmes	D. Félix de Haro	Niños	206 25	51 56	90					
303		Doña Maria del Sacramento Moreno	Niñas	206 25	51 56	90					
304	Titulcia	Doña Carmen Acosta	Mixta	137 50	34 38	90					
305	Torrejón de Ardoz	D. Gregorio Navarro	Niños	206 25	51 56	90					
306		Doña Mercedes Llorca	Niñas	206 25	51 56	90					
307	Idem de la Calzada	Doña Vicenta García	Mixta	125	31 25			75			
		Filomena Diaz				15					
308	Idem de Velasco	D. Antonino Cabanillas	Niños	206 25	51 56	90					
309		Doña Isidora Ramba	Niñas	206 25	51 56	90					
310		D. Arturo Igualada	1.ª Niños	206 25	51 56	90					
311	Torrelaguna	Francisco N Ponce	2.ª Niños	206 25	51 56	90					
312		Doña Maria Iarregui	1.ª Niñas	206 25	51 56	90					
313		María Gracia Biasco	2.ª Niñas	206 25	51 56	90					
314	Torrelodones	Doña Maria Eloisa Nuñez	Mixta	125	31 25	90					
315	Torremocha	D. Angel Cuesta	Idem	125	31 25			25			
316	Torres	Doña Manuela Aguirre	Idem					66			
317		D. Valentin Ruiz	Niños	156 25	39 06	90					
		Doña Fernanda Barón	Niñas	156 25	39 06	90					
318	Valdaracete	D. Alvaro Calzada	Niños	206 25	51 56	90					
319		Jacinto Clavo	Niños	206 25	51 56	90					
320	Valdeavero	Doña Raimunda Blázquez	Niñas	206 25	51 56	90					
321		D. Inocencio Rivas	Niños	156 25	39 06	90					
322	Valdelaguna	Doña Maria Fernández	Niñas	156 25	39 06			86			
323		D. Bernabé Herranz	Niños	156 25	39 06			90			
324	Valdemanco	Doña Paulina García	Niñas	156 25	39 06	90					
325	Valdemaguada	D. Julián Solillos	Mixta	125	31 25	90					
326		Doña Juana Otegui	Idem	87 50	21 87	90					
327	Valdemorillo	D. Faustino López	Niños	206 25	51 56	90					
328		Doña Josefa González	Niñas	206 25	51 56	90					
329	Valdemoro	D. Crisanto Montero	Parvulos	275	68 75	90					
330		Celedonio Delgado	Niños	206 25	51 56			90			
331	Valdeolmos	Doña Eloisa Molinedo	Niñas	206 25	51 56	90					
332	Valdepiélagos	Doña Maria Hidalgo	Mixta	136 75	34 18	90					
333		Doña Basilia Delgado	Idem	112 50	28 12	90					
334	Valdetorres	D. Antonio Pichilo	Niños	206 25	51 56	90					
335		Doña Paulina Coscolin	Niñas	156 25	39 06	90					
336	Valdilecha	D. Benito Sánchez	Niños	206 25	51 56	90					
337		Doña Celestina Cantabrana	Niñas	206 25	51 56	90					
338	Vallecas	D. Florentino Chucaca	Niños	275	68 75	90					
339		Doña Carmen Ondaro	Niñas	275	68 75	90					
340	Nueva Numancia	D. Eugenio Calvo	Niños	206 25	51 56	90					
341		Doña Mercedes Alonso	Niñas	206 25	51 56	90					
342	Barrio de Doña Carlota	Doña Dolores Aguilera	Mixta	62 50	15 62	90					
343	Valverde	Doña Asunción Sandino	Idem	87 50	21 87			90			
344	Velilla de San Antonio	Doña Maria Alvaro Rodriguez	Idem	137 50	34 38	90					
345	Vellón (El)	D. Elias Herrero	Niños	156 25	39 06	90					
346		Doña Joaquina Lahuerta	Niñas	156 25	39 06	90					
347	Venturada	Doña Maria Guadalupe Rodriguez	Idem	125	31 25	90					
348	Vicálvaro	D. Juan Francisco Rello	Niños	206 25	51 56	90					
		Doña Joaquina Verdú	Niñas	206 25	51 56	67					
		Asunción Valverde	Idem	206 25	51 56			23			
349	Villaconejos	D. Juan Hernanz	Niños	206 25	51 56	90					
350		Doña Maria Encarnación Fernández	Niñas	206 25	51 56	90					
351		D. Sandalio Vázquez	1.ª Niños	206 25	51 56	90					
352	Villa del Prado	Cirilo Sánchez	2.ª Niños	206 25	51 56	42	8				
		Jaime Muñoz (interina)						45			
353		Doña Rosa Camin	1.ª Niñas	206 25	51 56	90					

ACION PUBLICA DE MADRID

nuación (1)
por descuentos de las Escuelas de esta provincia

TRIMESTRE.

DEVENGADAS										COBRADAS					DEBE				
EN EL TRIMESTRE				PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES						EN EL TRIMESTRE									
10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91	4 69							17 20	3 91	4 69			17 20						
3 91	4 69							17 20	3 91	4 69			17 20						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
6 88			137 50					144 38	6 88				144 38						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25		137 50	144 38						
6 88	8 25		137 50					144 38	6 88				15 13						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25		137 50	144 38						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			15 13						
6 88	8 25							8 60	3 91	4 69			8 60						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25			15 13						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25			15 13						
6 88	2 38							2 38	6 88	2 38			2 38						
6 88	6 19		97 77					104 65	6 88			97 77	104 65						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
2 50								11 35	5 16	6 19			11 35						
2 50								2 50	2 50				2 50						
2 34	2 81							2 50	2 50				2 50						
2 50								5 15	2 34	2 81			5 15						
3 91	4 69							8 60	2 50				2 50						
3 91	4 69							8 60		3 54			3 54	3 91	1 15			5 06	
3 91	4 69							8 60		3 54			3 54	3 91	1 15			5 06	
3 91	4 69							8 60		4 38			4 38	3 91	31			4 22	
1 88	1 18	69 16						8 60		4 38			4 38	3 91	31			4 22	
2 50	3							75 35	1 88	2 25			4 13	1 88	18	69 16		71 22	
								5 51	2 50	1 88			4 38		1 13			1 13	
2 81								5 62	5 62				5 62						
3 13								6 26	5 62				5 62						
								5 13						32				32	
3 13	2							5 13	3 13	1			4 13						
2 51	3 01							16 56	2 51	3 01			5 52					1	
3 13	3 75							13 76	6 26	7 50			13 76	5 02	6 02			11 04	
2 81	3 38							6 19	2 81	3 38			6 19						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
3 44	4 13							7 57	3 44	4 13			7 57						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
3 13	3 75							13 76	3 13	3 75			6 88	3 13	3 75			6 88	
								3 13	3 13				3 13						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
	3 10							3 10		3 10			3 10						
5 16	3 09							8 25	5 16	3 09			8 25						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 91		6 94	74 65					85 50	3 91		6 94	74 65	85 50						
3 91			78 13					82 04	3 91			78 13	82 04						
3 91	4 69							8 60	3 91	4 69			8 60						
3 13	3 75							6 88	3 13	3 75			6 88						
2 19	2 63							4 82	2 19	2 63			4 82						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25			15 13						
5 16			103 13					108 29						5 16			103 13	108 29	
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
3 42	4 10							7 52	3 42	4 10			7 52						
2 81	3 38							6 19	2 81	3 38			6 19						
5 16	6 19							11 35						5 16	6 19			11 35	
3 91	4 69							8 60						3 91	4 69			8 60	
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25			15 13						
6 88	8 25							15 13	6 88	8 25			15 13						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
1 56	1 88							3 44	1 56	1 88			3 44						
2 19								2 19						2 19					
3 44	4 13							7 57	3 44	4 13			7 57					2 19	
3 91	4 69							8 60						0 01	4 69			8 60	
3 91	4 69							8 60						3 91	4 69			8 60	
3 13	3 75							6 89	3 13	1 88			5 01	3 91	1 88			1 89	
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	4 61							9 77	5 16	4 61			9 77						
5 16	6 19		26 35					26 35				26 35							
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							11 35	5 16	6 19			11 35						
5 16	6 19							14 92	5 16	2 89			14 92						
5 16	2 89	6 87						51 56				6 87	51 56						
5 16	6 19		51 56					11 35	5 16	6 19			11 35						

(Se continuará.)

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. Vicente Baca y Díaz, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1896 á 90, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
2 17	D. Francisco Alcalde, una casa en esta población, calle del Postigo, núm. 3: linda derecha, calle de los Seises, izquierda, Cecilio Casas, y espalda, la citada calle de los Seises.....	6.475
15 42	D. Joaquín Ballo, una casa en la calle de Santiago, número 43, de 3.938 pies de cabida: linda derecha, Elisa Catarineu, izquierda, dicho señor, y espalda, dicha señora.....	4.625
18	D. Eulogio Berdugo, una tierra en las Zorreras, de cinco fanegas: linda Saliente, la senda; Mediodía, acirates; Poniente, León Corral, y N., herederos de Arévalo.....	1.540
86	D. Pedro Cruz, herederos, una casa, calle de Santa Clara, número 7, con 11.100 pies cuadrados: linda derecha, calle de los Hornos; izquierda, herederos de José Reyes, y espalda, Antonina Huerta.....	3.650
122	Doña Lucia de la Cierva, una casa en la calle de la Portilla, número 21: linda derecha, Tomás Yebra, izquierda, Eduardo Muñoz, y espalda, la Ronda.....	2.350
184	D. Cirilo Garca, un terreno en esta población, para edificar en San Isidro, camino del Angel, de 29.156 pies cuadrados: linda Saliente, Pedro Calzada; M. Manuel Mateo; N., ronda fiscal, y P., Ramón Oleina.....	360
67 244	D. Félix Huerto y Huerta, un pozo de Nieve en los Barrancos: linda por todos aires con posesión de Doña Josefina Díaz.....	3.350
346	D. Florencio Martínez Roda, una tierra en este término y sitio, llamado Arco de Buenavista de cinco fanegas, sin que consten linderos.....	460
*	Otra en dicho término y sitio llamado el Virgo, de diez fanegas, sin que conste linderos.....	750
110	D. José Pérez Sáforas, una tierra en el Paredón, de diez celemines: que linda N., Celedonio Martínez; E., Manuel Septiem; Sur, León Corral, y O., Juan Antonio Rosado.....	380
112	Doña Felisa Plaza, una tierra en este término y sitio llamado Cruz del Negro, de siete fanegas y seis celemines, cuyos linderos se ignoran.....	200
117	Doña Juana Pérez Rodríguez, una tierra en este término y sitio llamado Carradillas, de siete fanegas: linda N. y O., Mariano Gallo, herederos; E., Mariano Alcobendas, y S., Julián Riáza.....	1.200
122	D. Andrés Rodelgo, una tierra en el sitio llamado Majuelo, de D. Rafael, de tres fanegas: linda P., Ignacio Recio, N., la senda, M. y O., herederos de Alcobendas.....	1.880
156	D. Manuel Asensio, una tierra de cuatro fanegas en dicho término y sitio llamado las Calenturas: linda por los cuatro vientos, con el coto de la Canaleja.....	700
174	D. José Fernández, una tierra en la Vega del Soto, de tres fanegas: linda S., Pilar Sampelayo; M., la cañada; P. y N., Condesa de Fuentes.....	1.000
175	D. Saturnio Fernández, una tierra en el Cerro del Grullo, de diez fanegas: linda S. raya de Camarma; M. y N., Montezuma, y P., José Pérez Negro.....	1.000
176	D. Luis Fernández, una tierra en este término y sitio llamado camino de Cantarranas, de seis fanegas: linda N., Acirates; E., Justo Sampelayo; S., Víctor Gómez, y O.; Condesa de Fuentes.....	840
178	D. Federico Fernández, una tierra en este término y sitio llamado el Corral, de 16 fanegas: linda O., Jesús Ahijón; M., camino de Daganzo; P., Montezuma, y N., sendero del Cerro.....	2.860
413	D. Sotero Pascual, una casa en esta población, calle del Postigo, número 3: linda derecha, calle de los Seises; izquierda, Cecilio Casas y espalda, calle de los Seises.....	3.325
434	D. Antonio Roig, una casa en esta población, calle del Arcipreste, con 7.800 pies: linda derecha, Antonio Saraldí; izquierda, calle de la Portilla, y espalda, Claudio Aparicio.....	750
499	Doña María Samper, un solar de casa, en esta población, calle de la Encuenda, sin que consten linderos.....	225
625 628	D. José Córdoba, una casa en esta población, calle de Libreros, número 37: linda cuartel de Mendigorría; izquierda, D. Luis Díaz, y espalda, la Ronda.....	14.050
524	D. Pedro Vivas Cañas, un solar en esta población, en la Puerta de Santa Ana, de 140 metros cuadrados: linda N., Gabriel Téllez, herederos; M., camino de la dehesa, P., ronda fiscal, y S., calle de Arriatia.....	2.687
532	D. Mariano Vega, una casa en esta población, calle de la Tercia, núm. 1, con 1.664 pies cuadrados: linda derecha, con el callejón de la capilla de San Pedro; izquierda y espalda, Iglesia Magistral.....	1.725
568	D. Francisco Delgado, una casa en la calle de Don Juan, número 9: linda derecha, Isidoro Rodríguez; izquierda, Juan Moratilla, y espalda, Concepción Alcalde.....	1.875
188	D. Juan Gil, una tierra en este término, y sitio llamado Arroyo de Camarmilla, de cinco fanegas: linda P., arroyo de Camarmillas; Sur, camino de Alcalá; N., la Galvana, y M., José Arpa, herederos.....	1.960
193	Doña Calixta González, una tierra en este término y sitio llamado el Sueño, de cinco fanegas y tres celemines: linda S., Norberto Serapio; M., Andrés Roca, P., Alejandro Fernández, y Norte, Cayo del Campo, herederos.....	920
195	D. Mariano González, una tierra en este término y sitio llamado Valmediano, de siete fanegas, cuyos linderos se ignoran.....	640
196	D. Faustino Fernández, una tierra en este término y sitio llama-	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
204	do Cerro del Grullo, de seis fanegas y siete celemines, cuyos linderos se ignoran.....	60
212	D. Mateo Izquierdo, mitad de una tierra en este término y sitio llamado Pascual Garcia, de dos fanegas y tres celemines; linda S., Acirates de Torote; M., Francisco Albertos; P., Luis Fernández, y N., Antonio Izquierdo, herederos.....	360
588	D. Mariano de Lucas, mitad de un majuelo en este término y sitio llamado de los Nuevos, de 1.250 cepas, de tres fanegas, cuyos linderos se ignoran.....	550
621	D. Luis Martínez Alcobendas, una casa en esta población, en la Portilla, núm. 3, con 1.445 pies: linda derecha, D. Dionisio Rojas, herederos; izquierda, los de Roqueñi, y espalda, corrales de ambos.....	1.900
646	D. Gregorio Bachiller, una casa en la calle de Cervantes, número 10, de 1.445 pies cuadrados: linda derecha, María Garrido; izquierda, María Cobos, y espalda, Víctor Lamaña, herederos.....	1.725
	D. Luis Pignatelli, una casa en este término, en la viña del Majuelo: linda dicha posesión S., Pablo Soria, herederos; M., cañada de Castillobos; P., Acirate de la Vega, y M., carretera vieja de Aragón.....	500

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 15 de Junio de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Alcalá de Henares á 20 de Mayo de 1898.—El Agente ejecutivo, Vicente Baca, 280.—y.

Comisaría de Guerra de Alcalá de Henares

Debiendo procederse á contratar por un año y un mes más, si así conviniera á la Administración militar el lavado de ropas de cama de la expresada Factoría, y no habiendo tenido resultado, las dos subastas y primera convocatoria celebradas el día 26 de Febrero, 18 de Abril y 27 de Mayo último, se ha dispuesto por el Excmo Sr. Intendente de Ejército del primer Cuerpo, en 80 del citado mes de Mayo, se proceda á anunciar la segunda convocatoria de proposiciones particulares que bajo iguales precios y condiciones que las subastas y primera convocatoria celebradas con la sola diferencia de eximir á los proponentes del depósito previo que para cuyo acto se convoca por el presente anuncio con sujeción á las reglas y formalidades siguientes:

1.ª La segunda convocatoria tendrá lugar en la Comisaría de guerra Intervención de Utensilios militares de este Cantón, el día 13 de Julio próximo, á las once de la mañana, en cuya oficina se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y precios límites que han de regir en la misma.

2.ª El acto se verificará con los requisitos que previene el reglamento provisional para la contratación de los servicios del Ramo de guerra, aprobado por Real orden de 18 de Julio de 1881 y órdenes posteriores aclaratorias del mismo, mediante proposiciones arregladas al formulario inserto á continuación y pliego de condiciones.

3.ª Las proposiciones se entregarán en pliegos cerrados al Presidente de la Junta, durante la media hora anterior á la señalada, para la segunda convocatoria, á cuyo fin se hallará constituida la mencionada Junta, desde las diez y media de la mañana, del día expresado.

4.ª Los autores de las proposiciones deberán concurrir al acto bien personalmente ó por apoderado en forma legal, es decir por instrumento público hecho ante el Notario, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.

Alcalá de Henares 8 de Junio 1898.—El Comisario de guerra Interventor, Juan de Oscáriz.

Modelo de proposición

D. F. de T., vecino de... y domiciliado en..., enterado del anuncio de segunda convocatoria, pliego de condiciones y precios límites, según los cuales ha de ser contratado por un año y un mes más, si así conviniera á la Administración mi-

litar, el lavado de ropas de cama de la Factoría de Utensilios de este punto, se comprometo á ejecutar dicho servicio, con arreglo á las condiciones fijadas, en el pliego citado, y por el precio de... (en letra) céntimos de peseta el cabezal; de... (en letra) céntimos de peseta la funda de cabezal; de... (en letra) céntimos de peseta el jergón; de... (en letra) céntimos de peseta la manta, de... (en letra) céntimos de peseta la sábana.
(Fecha y firma del interesado.)
800.—v.

Compañía general de Tranvías

Balance de situación de la Compañía General Española de Tranvías en 31 de Diciembre de 1897.

ACTIVO	Ptas. Cént.
1.—Via de Leganés.....	450.000
2.—Mobiliario y Carruajes..	125.970 25
3.—Multas.....	627 95
4.—Herramientas.....	662 50
5.—Ganado.....	98.250
6.—Cuentas corrientes. Sal-	
dos deudores.....	9.012 50
7.—Pérdidas y ganancias....	99.771 12
Suma igual á la del Pasivo.	784.294 32
PASIVO	
1.—Consejo de Administra-	
ción.....	3.100
2.—Privilegio del rail mixto..	10.500
3.—Ventura Castro.....	437.298 93
4.—Cuentas corrientes. Sal-	
dos acreedores.....	333.395 39
Suma total de Pasivo....	784.294 32

Madrid 31 de Diciembre de 1897.—
V.º B.º=El Presidente, Francisco Ibañez.—
El Tenedor de libros, Justo Tain.

35.—P.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de ahorros 123.239 pesetas por 1.904 impositores, de las cuales son nuevas 245 y se han satisfecho por capital é intereses 263.159 pesetas á solicitud de 640 imponentes, 298 de ellos por saldo.

Madrid 12 de Junio de 1898.—El Director, José Alvarez Mariño.

806.—c.

Escuela Tipográfica del Hospicio,
182 Teléfono 182